

Dilluns, 13 de juliol de 2015

ADMINISTRACIÓ GENERAL DE L'ESTAT**Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Servicio Público de Empleo Estatal**

ANUNCIO de remisión de comunicación de pérdida de la condición de beneficiario/a y percepción indebida de subvenciones del Programa PREPARA

Por esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Barcelona se han dictado comunicaciones en expedientes de pérdida de la condición de beneficiario/a y de reintegro de la ayuda económica regulada en el programa de recualificación profesional, lo que se comunica en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 42.3 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones y de acuerdo con el Art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al haberse intentado la notificación sin poderse practicar.

En virtud de lo anteriormente expuesto, dispone de un plazo de diez días para presentar las alegaciones, documentos y justificaciones que considere pertinentes. Transcurrido dicho plazo y previo análisis de las alegaciones, se procederá a dictar la resolución que proceda. El plazo máximo para resolver y notificar la resolución de este procedimiento de reintegro será de 12 meses desde la fecha de la Comunicación (Art. 42.2 de la Ley 38/2003 y Art. 5.3 a) de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	IMPORTE	MOTIVO
GARCÍA DÍAZ ANTONIA	46774734W	1.464,39	NO RENOVACIÓN DE LA DEMANDA
MARMOL MORENO JONATHAN	47156989C	1.065,01	NORENOVACION DE LA DEMANDA
MONTENEGRO MARTÍNEZ MARCO DAVID	49894116D	1.597,52	NO RENOVACIÓN DE LA DEMANDA
CÁMARA DJIBRIL	X6684203N	1.078,33	NO RENOVACIÓN DE LA DEMANDA
OUACHIKHI MOHAMED	X8312083K	2.396,28	REVOCACIÓN PRESTACIÓN ANTERIOR
TOUNSSI ABDELILAH	X3114222E	2.010,22	NO RENOVACIÓN DE LA DEMANDA
TAFRISTAN SAIDA	X3925830Y	2.010,21	NO RENOVACIÓN DE LA DEMANDA
LARENAS CAICEDO JUAN CARLOS	X4944405A	1.885,96	NO RENOVACIÓN DE LA DEMANDA
EL OUAHABI ABDELHADI	X6309059K	437,54	NO RENOVACIÓN DE LA DEMANDA
PINCAY VELEZ JUAN CARLOS	X6826818G	105,61	NO RENOVACIÓN DE LA DEMANDA
ZAERA RODRIGUEZ JOSÉ MANUEL	33964585W	1.464,39	NO RENOVACIÓN DE LA DEMANDA
PAVÓN GHEZZI MÓNICA MARINA	47264232Z	1.357,89	NO RENOVACIÓN DE LA DEMANDA
PERALES ALLUT TANIA	47722509Q	852,01	NO RENOVACIÓN DE LA DEMANDA
TARQUIHT ZARZAR ASMAA	51242939C	1.599,29	NO RENOVACIÓN DE LA DEMANDA

Barcelona, 6 de julio de 2015

El director provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, Víctor Santa-Bárbara Rupérez